



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 294-2009-UNAM

Samegua, 02 de Noviembre del 2009

-1-

VISTO:

El Informe N° 074-2009-LMCS/OAU/UNAM de fecha 28 de Octubre del 2009, presentado por el encargado de la Oficina de Acreditación Universitaria sobre presentación de documentos ante el CONAFU, Informe N° 392-2009-OPPTO/UNAM de fecha 04 Octubre del 2009 de la Unidad de Presupuesto, Informe N° 012-2009-SPP/OPP/JICD/UNAM de fecha 30 de Septiembre del 2009 elevado por la Unidad de Planes y Programas, Informe N° 442-2009-UPTO/UNAM y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 28 de Octubre del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

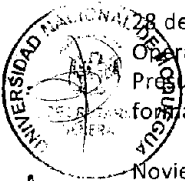
Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocupita como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 012-2009-SPP/OPP/JICD/UNAM de fecha 30 de Septiembre del 2009 el Eco. Jaime Caytano Díaz, encargado de la Unidad de Planes y Programas remite el Plan Operativo Institucional 2010 de la UNAM, documento elaborado con la participación de las Unidades Orgánicas de la Institución;

Que, mediante Informe N° 392-2009-OPPTO/UNAM de fecha 04 Octubre del 2009 la Unidad de Presupuesto Remite el Plan Operativo 2010 elaborado por la Unidad de Desarrollo Universitario – Sección Planes y Programas el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los formatos normados y emitidos por el CONAFU; asimismo mediante Informe N° 074-2009-LMCS/OAU/UNAM de fecha 28 de Octubre del 2009, el encargado de la Oficina de Acreditación Universitaria solicita se aprueben el Plan Operativo Institucional 2009, Plan Operativo Institucional 2010; Presupuesto para el Año Fiscal 2009, Presupuesto para el Año Fiscal 2010 y la Evaluación Presupuestal del Primer Semestre 2009-I, según formatos del CONAFU;

Que mediante Informe N° 442-2009-UPTO/UNAM de fecha 02 de Noviembre del 2009, la Unidad de Presupuesto eleva Certificación Presupuestal para gastos por derechos administrativos a CONAFU por un monto total de S/. 6,289.50 (Seis Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 50/100 Nuevos Soles) certificado que existe disponibilidad presupuestal en el Marco presupuestal en la Meta 1 000110 Acciones Administrativas y por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, visto en Sesión Ordinaria Permanente de Comisión Organizadora de fecha 28 de Octubre del 2009; el Informe N° 074-2009-LMCS/OAU/UNAM de fecha 28 de Octubre del 2009, presentado por el encargado de la Oficina de Acreditación Universitaria; los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por mayoría con los votos a favor del Presidente de la Comisión y Vicepresidente Administrativo y la abstención del voto del Vicepresidente Académico por cuanto su incorporación a la UNAM es a partir del mes de Marzo del presente año; aprobar el Plan Operativo Institucional 2009, Plan Operativo Institucional 2010; Presupuesto para el Año Fiscal 2009, Presupuesto para el Año Fiscal 2010 y la Evaluación Presupuestal del Primer Semestre 2009-I, según formatos del CONAFU;



004455



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

02

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 294-2009-UNAM

Samegua, 02 de Noviembre del 2009

-2-

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009**, el mismo que en Sesenta y Cinco (65) folios forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010**; el mismo que en Trescientos Doce (312) folios forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el **PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2009**, según formatos establecidos por el CONAFU el mismo que en Ocho (08) folios forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el **PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2010** según formatos establecidos por el CONAFU el mismo que en Once (11) folios forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR la **EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PRIMER SEMESTRE 2009-I**, según formatos establecidos por el CONAFU el mismo que en Siete (07) folios forma parte de la presente Resolución.

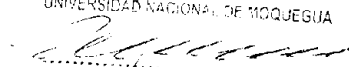
ARTÍCULO SEXTO.- AFECTAR el gasto que demande el pago de los Derechos administrativos a CONAFU por un monto total de S/. 6,289.50 (Seis Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 50/100 Nuevos Soles) en la Meta 1 000110 Acciones Administrativas y por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.



ARTÍCULO SEPTIMO.- REMITIR copia de la presente Resolución y sus Anexos al Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO OCTAVO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, así como a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Apog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE

004456



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 5224

DOCUMENTO: Informe No. 442-2009-UPTO

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION CRAL DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PRE-UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGISTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACION |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

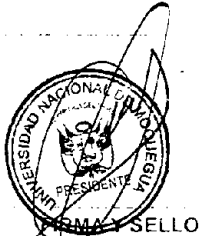
03

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCION |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSION | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

.....



Moquegua, 03/11/2009

004457



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

09

INFORME N° 442-2009-UPTO/UNAM

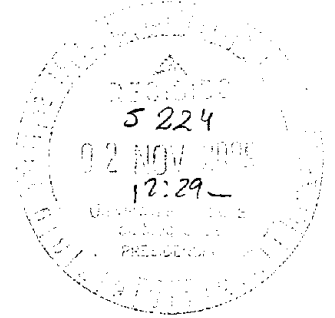
A : *Dr. Javier Flores Arocutipa*
Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM

DE : *Eco. Zenaida Solís Suarez*
Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : *Certificación Presupuestal*

REFERENCIA : *Informe 180-2009-IJCQ/SG/UNAM*

FECHA : *Samegua 02 de Noviembre del 2009.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según los documentos de referencia el cual solicita la certificación Presupuestal para gastos por derechos administrativos a CONAFU por un monto total de S/. 6289.50 Nuevos Soles.

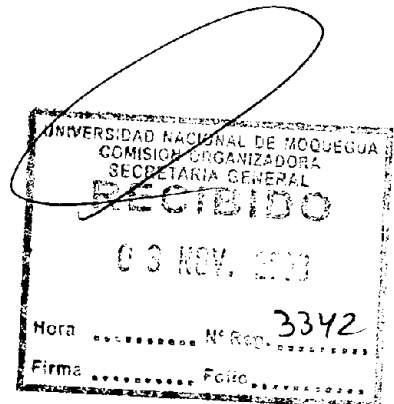
Por lo antes mencionado esta oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal dicho gasto se efectuaría en la meta 1 000110 Acciones Administrativas y por la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dicho gasto.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:
"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Zenaida Solís Suárez
Eco. Zenaida F. Solís Suárez
UNIDAD DE PRESUPUESTO



ZF55/oppto.
Cc. Archivo

004458



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA**

REGISTRO N° 5164

DOCUMENTO: Informe No. 190-2009-JSC4/SG.

SE DERIVA A:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADEMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERIA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION ORAL DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PRE UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGISTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACION |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

05

PARA:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCION |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSION | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



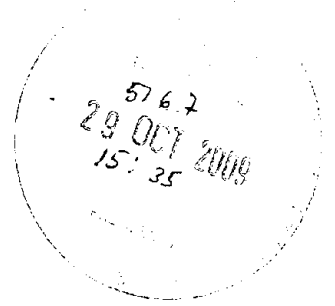
FIRMA Y SELLO

Moquegua, 02/11/2009

004459



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

INFORME N° 180-2009-IJCO/SG/UNAM

06

A : Dr. JAVIER FLORES AROCUTIPA
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

ASUNTO : ÍTEM 37 - 39

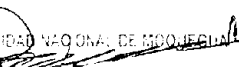
REFERENCIA : TUPA - CONAFU


FECHA : Samegua, Octubre 29 del 2009

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que en atención a los trámites que se viene realizando en el CONAFU, es necesario cancelar los servicios en el CONAFU de acuerdo al ítem N° 37 y 39, para mayores detalles adjunto al presente copia del TUPA – CONAFU; por lo que es necesario que la oficina de planificación y presupuesto emita la opinión presupuestal por derecho de pago, para continuación de trámite.

Es cuanto informo a usted para conocimiento y demás fines correspondiente

Atentamente;


Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



JAVMSK

CC Archivo (12)

004460



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 5167

DOCUMENTO: Informe N° 180-2009-1-00056/NDM

SE DERIVA A:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADEMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERIA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (S) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGISTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACION |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

07

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCION |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSION | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
02 NOV. 2009
Hora: 16:20
Vigencia: _____
Folio: _____

Moquegua, 02/11/2009

FIRMA Y SELLO

004461



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

5167
29 OCT 2009
15:35

INFORME N° 180-2009-IJCQ/SG/UNAM

08

A : **Dr. JAVIER FLORES AROCUTIPA**
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

ASUNTO : ÍTEM 37 - 39

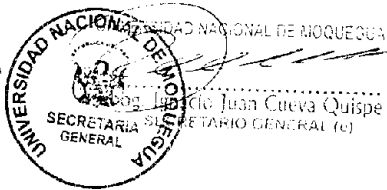
REFERENCIA : TUPA - CONAFU

FECHA : Samegua, Octubre 29 del 2009

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que en atención a los trámites que se viene realizando en el CONAFU, es necesario cancelar los servicios en el CONAFU de acuerdo al ítem N° 37 y 39, para mayores detalles adjunto al presente copia del TUPA – CONAFU; por lo que es necesario que la oficina de planificación y presupuesto emita la opinión presupuestal por derecho de pago, para continuación de trámite.

Es cuanto informo a usted para conocimiento y demás fines correspondiente

Atentamente;



JAVMSH-C

C.C: Archivo (02)

004462

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			TIEMPO DE DURACION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	
			% UIT	S/ 3,500	AUTOMATICO	POSITIVO	NEGATIVO				NO REGULAR	RECONSIDERACION
36	Acceso a la información que posean o produzcan las diversas dependencias del CONAFU	a) Acceso directo por el sistema de Internet www.am.edu.pe/conafu/ b) Solicitud dirigida a la Secretaría General especificando la información exacta a la que se desea acceder incluyendo Declaración Jurada comprometiéndose a cancelar el costo de la reproducción o copia de la información	gratuito			X		Mesa de Partes	Presidente del CONAFU			
37	Formatos para la presentación del Plan Operativo Anual y Presupuesto del año de Universidades y Escuelas de Post Grado Base legal Estatuto del CONAFU Art. 28º	a) Solicitud b) Documentos de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto Anual por el órgano respectivo c) Plan Operativo y Presupuesto del Año aprobados d) Pago por Derechos	0.8923	3,167.50	X		30 días	Mesa de Partes	Pleno CONAFU	Pleno CONAFU Agota vía Administrativa		
38	Evaluación de ejecución del Presupuesto Anual de Universidades y Escuelas de Post Grado Base legal Estatuto del CONAFU Art. 28º	a) Solicitud b) Documentos de Aprobación de la Evaluación de la ejecución Anual del Presupuesto por la Dependencia respectiva c) Evaluación de la Ejecución Anual del Presupuesto aprobado d) Pago por Derechos	0.9208	3,269.00		X	30 días	Mesa de Partes	Pleno CONAFU	Pleno CONAFU Agota vía Administrativa		
39	Evaluación de ejecución del Presupuesto Semestral de Universidades y Escuelas de Post Grado Base legal Estatuto del CONAFU Art. 28º	a) Solicitud b) Documentos de Aprobación de la Evaluación de la ejecución Semestral del Presupuesto por la Dependencia respectiva c) Evaluación de la Ejecución Semestral del Presupuesto aprobado d) Pago por Derechos	0.8794	3,122.00		X	30 días	Mesa de Partes	Pleno CONAFU	Pleno CONAFU Agota vía Administrativa		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

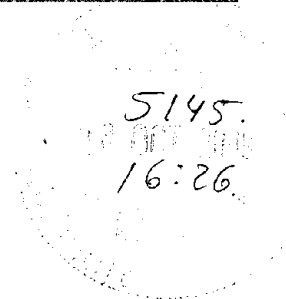
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 074-2009-LMCS/OAU/UNAM

A : Dr. Javier Flores Arocutipa
Presidente Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua

ASUNTO : Presentación de Documentos ante CONAFU

FECHA : Samegua, 28 de Octubre del 2009



Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar que la Universidad Nacional de Moquegua no ha cumplido con presentar a CONAFU los siguientes documentos:

- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009
- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
- PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2009 (Según Formato CONAFU)
- PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2010 (Según Formato CONAFU)
- EVALUACION PRESUPUESTAL DEL PRIMER SEMESTRE 2009-I (Según Formato CONAFU)

Los documentos mencionados anteriormente, ya fueron remitidos por la Sección de Planes y Programas elevados a su despacho para su aprobación en Comisión Organizadora; sin embargo, y ante la necesidad de que estos documentos sean revisados por CONAFU recomiendo a Ud. elevar los mismos mediante una Resolución Presidencial, con cargo a su aprobación en Comisión organizadora.

Sin otro particular y agradeciendo por anticipado la atención al presente, quedo de Ud.

Atentamente,

BACH. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
(e) Oficina de Acreditación Universitaria
Universidad Nacional de Moquegua



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

COMUNICADO Nº 341-2009-SG/UNAM

A : DR. JAVIER FLORES AROCUTIPA
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

DR. CÉSAR AUGUSTO SALINAS MÁLAGA
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAM

DR. JUAN RODRÍGUEZ PANTIGOSO
Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la UNAM

ASUNTO : Remito plan operativo 2010


REFERENCIA : OFICIO Nº 0392-2009-OPPTO/UNAM

FECHA : Samegua, Octubre 13 del 2009

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la oficina de planificación y presupuesto remite el Plan Operativo 2010, elaborado de acuerdo a los formatos normados, emitidos por el CONAFU. Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora reunidos en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 07/OCT/2009 acordaron, remitir copia a los miembros de la comisión organizadora, es decir: presidencia, vicepresidencia administrativa y vicepresidencia académica de la UNAM.

Así mismo; comunico que la documentación que se remite va en formato digital en 01 - CD, y sí; en caso de ser necesario de tenerlo impreso informo que el CD reúne todas las condiciones para que pueda usted imprimirlo de modo muy sencillo. (La documentación es demasiado extensa, por más de 450 hojas, para que ésta oficina de secretaría general pueda remitirles impresa).

Atentamente;

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (01)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 4634

DOCUMENTO: Informe N° 392-6009-00070

SE DERIVA A:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACION |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

14

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

C. O. O.



Moquegua, 05 / 10 / 2009

FIRMA Y SELLO

004466



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

12

INFORME N° 392-2009-OPPTO/UNAM

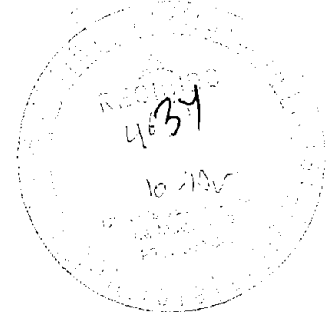
A : *Dr. Javier Flores Arocutipa*
Presidente Comisión Organizadora - UNAM

DE : *Eco. Zenaida Solís Suarez*
Jefe de Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : *Remito Plan Operativo 2010.*

REFERENCIA: *Informe N° 012-2009-SPP/OPP/JJCD/UNAM*

FECHA : *Samegua 30 de Setiembre del 2009.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para remitir a su Despacho el Plan Operativo 2010 elaborado por la Unidad de Desarrollo Universitario - Sección de Planes y programas elaborado de acuerdo a los formatos normados emitidos por CONAFU, en cumplimiento al Reglamento se emite el documento en mención para su verificación y aprobación respectiva por la Comisión Organizadora UNAM con Resolución, y posteriormente ser elevado a nuestro ente evaluador como es CONAFU.

Se adjunta al presente informe de responsable, 02 anillados medio físico, así como en medio digital 01 CD del Plan Operativo 2010 POI.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

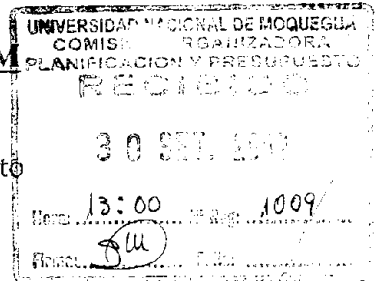
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Zenaida F. Solís Suárez
UNIDAD DE PRESUPUESTO





INFORME N° 012-2009-SPP/OPP/JICD/UNAM



A : Eco. Zenaida Solís Suarez
Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
Sección de Planes y Programas.

Asunto : Remito Plan Operativo Institucional 2010 de la UNAM.

Referencia : "Instructivo y formatos para la elaboración del Plan Operativo Institucional de las universidades con autorización provisional de funcionamiento bajo competencia del Conafu"

Fecha : Miércoles, 30 de Setiembre del 2009.

Es muy grato dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo remitir a su despacho de acuerdo al Instructivo de la Referencia, el Documento denominado "Plan Operativo Institucional 2010 de la UNAM"; documento elaborado con la participación de las Unidades Orgánicas de la Institución.

En el proceso de elaboración se realizó las siguientes acciones:

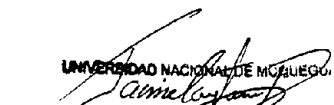
- Se tuvo 02 reuniones de trabajo y capacitación (lunes 24 de agosto y miércoles 26 de agosto) con la participación importante de cada una de las Unidades Orgánicas; se les hizo entrega del Instructivo, los formatos y la presentación en power point del instructivo de llenado de los mismos.
- Se tuvo una reunión de trabajo en la Sede Ilo el día 04 de setiembre del presente conjuntamente con los coordinadores de carrera de la Sede, en donde se les hizo entrega del instructivo, los formatos y la presentación en power point del instructivo de llenado de los mismos.
- Se ha tenido diversas visitas, reuniones de trabajo con las unidades orgánicas tales como: Contabilidad, Oficina de Bienestar Universitario, Coordinadores de carrera, Biblioteca, Centro de Idiomas, CEPRE, Sección de Deporte y Cultura, Sección de Salud, Sección de Servicio Social, entre otros; con la finalidad de explicar y/o revisar los formatos del POI 2010.
- Al cumplimiento del primer plazo de entrega que fue el día 14 de setiembre las únicas Oficinas que entregaron su información fueron:
 - La Oficina de Bienestar Universitario.
 - La Oficina de Planificación y Presupuesto.
 - La Carrera Profesional de Ingeniería de Informática y Sistemas.
 - La Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.
 - La Unidad de Logística y Servicios Generales.
- Al cumplimiento del segundo plazo de entrega que fue el día 16 de setiembre las Oficinas que entregaron su información fueron:
 - La sección de Deportes y Cultura - OBU.
 - La Sección de Salud - OBU
 - La Sección de Servicio Social.
 - La Unidad de Contabilidad
 - La CEPRE UNAM.



- Centro de Idiomas.
 - La Oficina de Cooperación Técnica Internacional.
 - La Dirección General de Administración Financiera DIGAF.
 - La Unidad de Biblioteca.
 - Sección de Patrimonio.
 - Oficina de Acreditación Universitaria.
 - Presidencia
- Las demás unidades orgánicas fueron cumpliendo con la entrega de su información después del segundo plazo de entrega.
 - Oficina de Infraestructura.
 - Secretaría General.
 - Órgano de Control Interno.
 - C. P. de Ingeniería de Minas.
 - C. P. de Ingeniería Agroindustrial
 - C. P. de Ingeniería Pesquera.
 - C. P. de Gestión Pública.
 - Oficina de Informática y Sistemas.
 - Oficina de Actividades y Servicios Académicos.
 - Unidad de Recursos Humanos.
 - Oficina de Asesoría Legal.
 - Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.
 - Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria.
 - Oficina de Admisión.
 - Cabe indicar que la mediante Oficio Nro. 803-2009-VAC/CO/UNAM se me indica la elaboración del POI 2010 de la Vice Presidencia Académica; asimismo, se elaboró también el POI 2010 de la Vice Presidencia Administrativa.
 - Existen algunas deficiencias en la elaboración de los formatos pero que por los plazos la Oficina de Planificación y Presupuesto fue la que se encargó de rectificar y mejorar.

Adjunto el POI 2010 en dos anillados y en medio magnético (cd).

Es cuanto informo a usted, para fines que estime por conveniente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Jaime Javier Cayano Diaz
UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

JICD/SPP.OPP
Archivo.

004469